

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15651.09	05 OCT. 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	305	12/03/2009

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
Modificación Permiso de Construcción N° 13.997 del 29/03/07 y Ampliación.		Kardex = 22.317	
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Linderos		1271	1062-03
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
18	G-1	Zona Industrial	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
679	544	2009	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
	Victor Arturo Pizarro Bossay	5.190.170-3
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO		
Público	933,00 m².		
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL		
Comercio	1		
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS	
37,87 m².	413,39 m².		
LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°	
	SI	NO	

PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
				CLASIFICACIÓN	VALOR / m²	SUBTOT. VALOR
3 SUBTE						0
4 SUB. TIPO AL						0
5 SUBTE						0
7 PISO	37,87 m².	1	Comercio	C - 4	\$ 97.286.-	\$ 3.684.221.-
8 ALTERACIÓN	-----		-----	-----	-----	\$ 970.000.-
9 PISO						0
0 PISO						0
1 PISO						0
2 PISO AL						0
3 PISO						0
4 PISO						0
5 PISO						0
6 PISO						0
7 PISO						0
8 PISO						0
9 PISO						0
0 PISO						0
1 PISO						0
2 TOTALES	37,87 m².					\$ 4.654.221.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para Modificar Permiso de Construcción N° 13.997 del 29/03/07, que consiste en regularizar ampliación y alteración de infraestructura correspondiente a oficinas comerciales y galpón de bodegaje.

- Las ampliaciones constan de:

Primer Piso (37,87 m²): Cocina, acceso bodegas, baño 2, baño 3, patio cubierto.

- Las alteraciones se encuentran indicadas en planimetría y presupuesto correspondiente a:

Finalmente la propiedad mantiene la superficie autorizada de 413,39 m², destinados a locales comerciales.

NOTA: El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2942695 del 19/06/09, por la suma de \$ 64.963.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Richard Araneda Vargas.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	933,00 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	375,52 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	37,87 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	413,39 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 3.684.221.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 55.263.-
30	PRESUP. ALTERACIÓN	\$ 970.000.-
31	ALTERACIÓN 1%	\$ 9.700.-
32	TOTAL DERECHOS	\$ 4.654.221.-
33	DERECHOS A PAGO	\$ 64.963.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/bml.
Kardex = 22.317

